

**Finca objeto de subasta**

Pieza de tierra campa, situada en el término municipal de San Vicente dels Horts, lugar conocido por «Pla del Salvador», de cabida 97 áreas, 93 centiáreas, según el Registro y según medición practicada 15.613 metros cuadrados. Linda al Este, con el río Llobregat; al Sur, con José Sanahuja; al Oeste, con resto de finca matriz, y al Norte, con un tal Saperas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat al tomo 663, libro 37 de San Vicente dels Horts, folio 13, finca 1.578, inscripción 3.ª

Dado en San Feliu de Llobregat, a quince de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Francisco Javier Prieto.—El Secretario, Juan Mariné.—1.640-5.

**TORTOSA**

Don Vicente Urios Camarasa, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos en funciones en el número uno de la ciudad de Tortosa y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 184 de 1971, se siguen autos sobre proceso judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Julio Mora Pas-

qual, en nombre y representación de Andrés & Plaza, S. A., domiciliada en Vendrell (Tarragona), calle Santa Ana, número 7, contra don Manuel Forés Domenech, mayor de edad, casado, del comercio, y vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Teodoro González, número 25, primero, según escritura de préstamo hipotecario otorgada por el demandado a favor del actor ante el Notario de Tortosa, don José María Ferré Monllau, con fecha 7 de abril de 1970, número 788 de su protocolo, quedando afecta la siguiente finca:

Rústica.—Heredad de olivos, sita en Tortosa, partida de San Bernabé, con la cabida de una hectárea cuatro áreas sesenta y cuatro centiáreas, que linda: Norte, término de Aldover; Sur, un camino; Este, tierras de Domingo Martí, y Oeste, de Pedro Talarn. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa al tomo 1.802, folio 203, finca 3.887, inscripciones séptima y novena.

La referida hipoteca causó en el Registro la inscripción duodécima, tomo 1.802, libro 119, folio 204 vuelto, finca 3.887.

Habiéndose acordado por providencia del día de la fecha sacar a pública subasta por primera vez, por término de

veinte días, y por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea dos millones seiscientos mil pesetas (2.600.000 pesetas) la finca descrita, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 6 de julio próximo, a las doce horas. Se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar previamente su personalidad, consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100, por lo menos, del precio de tasación; que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación de cargas a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tortosa a doce de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Vicente Urios, Camarasa.—El Secretario, Gabriel Buigues.—1.626-3.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se indican con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3.S.V.71/72-67.

##### Relación de artículos y precio límite

- 100.000 frascos para agua de colonia de 500 mililitros al precio límite de 6,60 pesetas cada frasco.
- 20.000 botes de cristal troncocónicos, para supositorios de glicerina con tapa de alcatene, al precio límite de 3,50 pesetas cada bote.
- 25.000 frascos topacio redondos, boca ancha, con alcatene y tapa de baquelita de 90 mililitros, tipo merk, al precio límite de 4,20 pesetas cada frasco.
- 75.000 frascos topacio redondos, boca ancha, con tapa de baquelita y alcatene, de 20 mililitros, tipo merk, al precio límite de 3,75 pesetas cada frasco.
- 40.000 frascos boca estrecha, con alcatene y tapa de baquelita de siete mililitros, forma de petaca topacio, al precio límite de 3,25 pesetas cada frasco.
- 50.000 frascos planos topacio, boca estrecha con alcatene y tapa de baquelita de 125 mililitros, al precio límite de 4,15 pesetas cada frasco.

Los señores oferentes deberán presentar con diez días de antelación a la celebración del acto, en esta Junta, muestras duplicadas del artículo que oferten, bajo un lema, sin especificar el nombre del oferente.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la comunicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército y en el Laboratorio Farmacéutico Militar de Valladolid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 21 de junio de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 21 de junio de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 17 de mayo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.481-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 80.000 litros de alcohol etílico de 96° con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3.S.V.72/72-68.

##### Relación del artículo y precio límite

80.000 litros de alcohol etílico de 96° al precio límite de 27 pesetas cada litro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días, a partir de la comunicación, en las localidades que se expresan en la cláusula 4.1 del pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de

bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 21 de junio de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 21 de junio de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.480-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Comandancia Militar de Marina de Santander por la que se anuncia subasta de la embarcación «Inge», surta en este puerto.*

Se anuncia subasta pública de la embarcación «Inge», surta en este puerto de Santander, de la matrícula de Hannover, de casco de madera, 21 metros de eslora, 5 de manga y 2,40 de puntal; equipada con dos motores diesel «Henschel» de 180 HP., seis cilindros y cuatro tiempos y dos hélices, valorada en 300.000 pesetas.

Referida subasta tendrá lugar en esta Comandancia Militar de Marina de Santander el día 19 de junio del corriente año, a las once horas, de acuerdo con las normas en vigor y de acuerdo con el Decreto del 12 de diciembre de 1958 y demás condiciones particulares que obran en el expediente de subasta y Ley de Procedimiento Administrativo; caso de declararse desierta se celebrará segunda subasta el día 26 de junio, a la misma hora, con rebaja del 25 por 100 de su valor.

Santander, 19 de mayo de 1972.—El Teniente Coronel Instructor, Marcos Ruiloba.—3.490-A.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la confección de las prendas reglamentarias de vestuario militar para el personal de marinería, tropa de Infantería de Marina y Policía Naval.*

1. *Objeto y tipo del concurso:* Confección de las prendas reglamentarias de vestuario militar para el personal de marinería, tropa de Infantería de Marina y Policía Naval, por un importe de 26.520.000 pesetas.

2. *Plazo de suministro:* Seis meses a partir de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, debiendo sujetarse a los plazos parciales de entregas mínimas previstos en el pliego de bases.

3. *Dependencias y oficinas donde estarán de manifiesto el pliego de bases y demás elementos relacionados con el concurso:*

— Sección Económica y de Adquisiciones de la DAT (Jefatura del Apoyo Logístico).

— Sección Económica del Arsenal Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo.

— Sección Económica del Arsenal Militar de La Carraca (San Fernando-Cádiz).

— Sección Económica del Arsenal Militar de Cartagena.

4. *Garantía provisional:* Para participar en este concurso se exige una fianza provisional del 2 por 100 del importe del suministro ofertado calculado sobre los precios-límite fijados en el anexo I del pliego de bases.

5. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura como anexo IV del pliego de bases.

6. *Plazo y lugares para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en las oficinas y dependencias reseñadas en el punto 3, hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Lugar, día y hora en que se celebrará la licitación:* El concurso se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (J. A. L.), sito en la avenida de Pío XII, número 83, Madrid, a partir de las diez horas del sexto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones.

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La prevista en la base 8 del pliego de bases.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Coronel de Intendencia de la Armada, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la DAT, Juan A. Iglesias.—5.914-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una casa sita en la calle Fuentefría, 21, de esta capital.*

Se saca a pública subasta para el día veintisiete del mes de junio próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una casa de 100 metros cuadrados de superficie, sita en la calle Fuentefría, 21, de esta capital. Valor, según tasación, catorce mil quinientas pesetas.

Cáceres, 16 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.428-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tres equipos de abastecimiento eléctrico autónomo de emergencia para las centrales telegráficas de Madrid, Las Palmas y Teruel.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tres equipos de abastecimiento eléctrico autónomo de emergencia para las centrales telegráficas de Madrid, Las Palmas y Teruel, por precio-tipo máximo de 2.100.000 pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 42.000 pesetas o aval bancario por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio de 1972 en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once treinta horas del día 23 de junio de 1972.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Director general, P. S., el Secretario general, C. Alvarez.—3.615-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro e instalación en la planta de energía de la Estación Centro de Madrid de un convertidor estático de 25 KVA. (incluyendo además las baterías y el cargador).*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro e instalación en la planta de energía de la Estación Centro de Madrid de un convertidor estático de 25 KVA. (incluyendo además las baterías y el cargador), por precio tipo límite de 2.400.000 pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 48.000 pesetas o aval bancario por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 21 de junio de 1972 en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once treinta horas del día 24 de junio de 1972.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Director general, P. S., el Secretario general, C. Alvarez.—3.616-A.

*Resolución de la Constructora Benéfica Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de 126 viviendas y locales comerciales de renta limitada, primer grupo, en la avenida de la Infanta Carlota Joaquina, 78-80, y calles de París y Rocafort, en Barcelona.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de 126 viviendas y locales comer-

ciales de renta limitada, primer grupo, en la avenida de la Infanta Carlota Joaquina, 78-80, y calles de París y Rocafort, en Barcelona, por un presupuesto de contrata. de 100.963.463 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de veintidós meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Administración Principal de Correos de Barcelona y en el domicilio de la Constructora Benéfica (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en días laborables y horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o veintiuno si el vigésimo fuera festivo.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 2.019.270, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente, en Madrid, en el domicilio de la Constructora Benéfica (paseo de Calvo Sotelo, número 7), antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en el mismo sobre plan de obras y referencias del licitador.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de 126 viviendas y locales comerciales en la avenida de la Infanta Carlota, en Barcelona», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

«Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad ..... domiciliada en ..... calle de ..... número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio de 126 viviendas y locales comerciales en la avenida de la Infanta Carlota Joaquina, números 78-80, y calles París y Rocafort, de Barcelona, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), es decir con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de cien millones novecientos sesenta y tres mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veintitrés naturales, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o al siguiente si el vigésimotercero fuera festivo, se procederá en Madrid, en el domicilio legal de la Constructora Benéfica-Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7), ante la Mesa constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Gerente, M. Delgado Calvete.—1.652-7.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carpetas archivadoras.*

Se anuncia concurso público para el suministro de carpetas archivadoras, al precio límite de 507.200 pesetas, correspondiente al expediente número 2.182, de la Dirección de Industria Aeronáutica.

3.000 carpetas de cartón a 384.000 pesetas.  
800 carpetas de plástico transparente, 123.200 pesetas.  
Total: 507.200 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días, a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 19 de junio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de junio de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite, que ascenderá a 10.144 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.565-C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos titulados M-25-72-2-2.427 «Reparación y refuerzo de la pista 15-33 en el aeropuerto de Madrid-Barajas» y M-1-72-2-2.426 «Reparación y refuerzo en 2.500 metros de la pista de rodadura paralela a la 15-33 en el aeropuerto de Madrid-Barajas».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos titulados M-25-72-2-2.427 «Reparación y refuerzo de la pista 15-33 en el aeropuerto de Madrid-Barajas» y M-1-72-2-2.426 «Reparación y refuerzo en 2.500 metros de la pista de rodadura paralela a la 15-33 en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máxi-

mo de 79.966.510 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

El presupuesto de licitación del primer proyecto asciende a un total de 59.400.000 pesetas, con un plazo máximo de ejecución de cinco meses.

El presupuesto de licitación del segundo proyecto asciende a un total de pesetas 20.566.510, con un plazo máximo de ejecución de tres meses.

El plazo total máximo para la ejecución de estos dos proyectos será de cinco meses.

Las proposiciones, con arreglo al modelo redactado al efecto, se presentarán conjuntamente para los dos proyectos, no admitiéndose las propuestas que pudieran presentarse para la ejecución de una sola de estas obras.

La fianza provisional será de 1.599.330 pesetas.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4.

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de junio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de junio, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Cesar Calderón de Lomas.—3.479-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado ML-1-72-2-2.428 «Aeropuerto de Melilla. Mejora del pavimento de pista».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado ML-1-72-2-2.428 «Aeropuerto de Melilla. Mejora del pavimento de pista», por un importe total máximo de 5.654.343 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a la cantidad de 113.091 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Contratos del Estado.—Decreto 838—de 24 de marzo de 1966 («Boletín

Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de junio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire el día 21 de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.478-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-4-72-3 2.332 «Instalación de equipos meteorológicos de observación en el aeropuerto de Las Palmas».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-4-72-3-2.332 «Instalación de equipos meteorológicos de observación en el aeropuerto de Las Palmas», por un importe total máximo de 2.991.966 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a la cantidad de 59.839 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho semanas.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo en lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 638— («Boletín Oficial del Estado» número 29) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de junio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire el día 21 de junio, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.477-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación y mejora del firme del polígono «Los Olivares», sito en Jaén.*

Autorizada la contratación, por concurso-subasta, de las obras de «Terminación y mejora del firme del polígono «Los Olivares»», sito en Jaén, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán solamente en la Gerencia de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, Plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, calle Reyes Católicos, número 1, en la forma que se determina en la cláusula 7.ª del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obra de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 4, y grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, Reyes Católicos, número 1. El acto público de la adjudicación tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización, el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de doce millones quinientas cincuenta y cinco mil trescientas setenta y cuatro (12.555.374) pesetas. La cuantía de la fianza provisional es de doscientas cincuenta y un mil ciento siete pesetas (251.107).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y, si transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de ....., de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso-subasta, de las obras de «Terminación y mejora del firme» del polígono «Los Olivares», sito en Jaén, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Luis Enrique Muncharaz Hernández.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «La Florida», de Portugaleta (Vizcaya).*

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «La Florida», de Portugaleta (Vizcaya).

Las proposiciones, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán exclusivamente en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), antes de las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y con la expresa advertencia de que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas es el siguiente: Grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Vizcaya (Ercilla, número 14, Bilbao), en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio, a partir de las diez horas del décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en el mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de licitación es de cinco millones doscientas cuarenta y cuatro mil novecientas pesetas (5.244.900).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento cuatro mil ochocientos noventa y ocho pesetas (104.898).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de ....., de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso-subasta, de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «La Florida», de Portugaleta (Vizcaya), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Luis Enrique Muncharaz Hernández.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Balconillo» (1.ª y 3.ª fases), de Guadalajara.*

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de

las obras de ferminación y mejora de las de urbanización del polígono «Balconcillo» (primera y tercera fases), de Guadalajara.

Las proposiciones, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán exclusivamente en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), antes de las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y con la expresa advertencia de que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, es el siguiente: Grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara, en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio, a partir de las diez horas del décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en el mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de licitación es de diecinueve millones novecientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y tres pesetas (19.974.143).

La cuantía de la fianza provisional es de trescientas noventa y nueve mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas (399.483).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso-subasta, de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Balconcillo» (primera y tercera fases), sito en Guadalajara, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Luis Enrique Muncharaz Hernández.

#### Resolución de la Exposición Permanente e Información de la Construcción por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de maquinaria en los Laboratorios de «EXCO».

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de maquinaria en los Laboratorios de la Red Nacional de Laboratorios de la Exposición Permanente e Información de la Construcción «EXCO». La lista de la maquinaria, pliego de condiciones y modelo de instancia se encuentran expuestos en las oficinas de EXCO (plaza de San Juan de la Cruz, número 1), donde pueden ser examina-

dos, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de esta convocatoria.

Madrid, 29 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de EXCO, Miguel Angel García-Lomás.—3.482-A.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación conjunta de las obras de reparación de daños en:

Camino vecinal de Teulada a Moraira, kilómetro 7 hectómetro 4: 215.861 pesetas.

Camino vecinal de Benisa a la Fustera, puntos kilométricos 0,000 al 8,431: 3.053.488 pesetas.

Camino vecinal de Jávea al Cabo de La Nao, puntos kilométricos 0,000 al 4,300: 459.254 pesetas.

Total: 3.728.603 pesetas.

De conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.728.603 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 84.572 pesetas.

Y su resguardo quedará afecto a la ordenanza provincial vigente (3 por 100 importe en sellos).

Garantía definitiva: Según remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Páncio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de mayo de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, accidental, Manuel Montesinos Gomiz.—3.603-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y útiles con destino al Nuevo Centro de Subnormales Adultos en Armilla.

Por el presente y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Pro-

vincial de Granada, en su reunión de 29 de abril de 1972, se anuncia licitación para la adquisición mediante concurso, con plazo reducido, del mobiliario y útiles con destino al Nuevo Centro de Subnormales Adultos en Armilla.

El concurso se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955.

El expediente de este concurso se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General donde podrá ser examinado todos los días hábiles, de once a trece horas.

Los pagos se verificarán con cargo al presupuesto extraordinario de 63.257.750 pesetas, y los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de diez mil pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría General dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial y hora de las doce.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio del concurso para la adquisición de mobiliario y útiles con destino al Nuevo Centro de Subnormales Adultos en Armilla, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1972 y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar dichos artículos por el precio que se expresa a continuación ..... Granada, ..... de ..... de 1972. (Firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 13 de mayo de 1972.—El Secretario general, Antonio Soler Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—3.388-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Refuerzo del firme y tratamiento superficial del camino vecinal LO-V-6.041, de Alberite a Nalda, tramo punto kilométrico 0 al 3».

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial se anuncia el concurso-subasta de la siguiente obra:

«Refuerzo del firme y tratamiento superficial del camino vecinal LO-V-6.041, de Alberite a Nalda, tramo punto kilométrico 0 al 3».

Precio tipo: 6.188.211 pesetas.

Fianza provisional: 123.765 pesetas.

La fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente antes del 30 de septiembre de 1973.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en

la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción ..... (aquí el título de la obra).

El sobre que encierre el primero de los dos pliegos se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas con los pertinentes documentos acreditativos, incluirá además el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carnet de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado. Asimismo presentarán justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y accidentes de trabajo y justificante de hallarse matriculado como contratista. Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos, a las trece horas, se procederá en el Palacio Provincial ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Diputado Vocal de Subastas, asistidos por el Secretario de la Diputación, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias» y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., calle ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ..... (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 16 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.410-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) referente a la subasta para la adjudicación de las licencias de uso y explotación de los puestos interiores existentes en la plaza de abastos «Hermanos Orbón».**

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 5 de mayo de 1972, en el sentido de que el canon mensual a satisfacer por los puestos interiores de la plaza de abastos «Hermanos Orbón» es de 375 pesetas y no de 548 pesetas, como figuraba en dicho anuncio.

Avilés, 16 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.488-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra) por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras de la segunda fase del mercado y lonja municipal, según proyecto redactado por el Arquitecto don César Portela F. Jardón.**

Se anuncia el concurso-subasta de estas obras, según el proyecto referido y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría.

**Tipo de licitación:** 7.219.587 pesetas, incluidos los honorarios de dirección que detraerá el Ayuntamiento para pagarlos directamente.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Contra certificación de obra.

**Fianza provisional:** 143.291 pesetas, y la definitiva de 286.582 pesetas.

**Proposiciones:** En la forma que determina el pliego de condiciones obrante en la Secretaría, presentando un sobre que se subtitulará «Referencias» y otro de «Oferta económica», en el Registro, desde las nueve a las trece horas de los días laborables, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo tomar parte los que no hayan efectuado obras superiores a 5.000.000 de pesetas, ni haber hecho cimentaciones a menos de doce metros de profundidad; comprometiéndose a cumplir las Leyes de Protección a la Industria Nacional y del Trabajo, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, con sujeción al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena capacidad jurídica en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras expresadas ....., según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., que enterado del proyecto y pliego de condiciones, ofrece realizar tales obras por el precio de ..... (en letra) pesetas; bajo su responsabilidad declara estar en posesión del carnet de Empresa, el cual aporta, y acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso-subasta ..... a ..... de ..... de 1972.

El licitador:

**Apertura de plicas:** Las referencias se abrirán en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas, del día hábil siguiente al que finalicen los veinte de presentación; y de no haber incidente, resolverá la Comisión Permanente su admisión, y la apertura de la oferta económica se citará a los licitadores en el «Boletín Oficial» de la provincia con diez días de antelación a su apertura, estando la mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento.

Bueu, 15 de mayo de 1972.—El Alcalde, José Benito Otero Baena.—El Secretario-interventor.—3.394-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Conquistador Benito de Baños, Conquistador Ruiz Tafur y Juan de Cervantes, tramo II.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Pavimentación de las calles Conquistador Benito de Baños, Conquistador Ruiz Tafur y Juan de Cervantes, tramo II.

**Tipo:** 3.549.817 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Garantías:** La provisional 80.996 pesetas y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19.... con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de las calles Conquistador Benito de Baños, Conquistador Ruiz Tafur y Juan de Cervantes, tramo II, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de la legislación sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 12 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental.—3.387-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de lotes o terrenos de propiedad municipal, sitos en Montañar II y Cuesta de San Antonio.**

El Ayuntamiento saca a subasta la enajenación de los siguientes lotes o terrenos de propiedad municipal, sitos en Montañar II y Cuesta de San Antonio, bajo el tipo licitatorio que se señala en cada caso, debiendo ser la licitación al alza:

Solar número 36 del segundo Montañar, de forma rectangular, de 30 metros de fachada a carretera por 23,34 metros de profundidad, con superficie de 700 metros cuadrados, lindante por Norte con parcela número 34 de don Fernando Mas; Sur, calle en proyecto; Este, parcela número 37, y Oeste, carretera de la Diputación.

Valorado en cuatrocientas ochenta mil pesetas.

Lote número 5.—Situado en la Cuesta de San Antonio, de cuatro áreas 75 centiares, que linda por Norte, con Guillermo Guardiola y Herman Schuter Hillen, y Sur, Este y Oeste, con Herman Schuter Hillen.

Valorado en cuarenta mil pesetas.

Lote número 9.—Situado en la Cuesta de San Antonio, de 5.145 metros cuadrados, 50 centiares, que linda por Norte, Municipio, senda y azagador Virgen de los Angeles, por medio y Hermanos Montesinos; por Este, Municipio, Enrique Miguel Tomás y Pedro Benimeli Catalá, senda por medio con este último; por Sur, los mismos que el lindé Este y además Municipio, y por Oeste, los mismos que lindé Norte.

Valorado en ochocientos cincuenta mil pesetas.

Lote número 13.—Situado en la Cuesta de San Antonio, de 5.145 metros cuadrados, que linda por Norte, con camino; Este, camino; Sur, Vicente Catalá, y Oeste, Municipio. Tipo de licitación, setecientos cuarenta y seis mil pesetas.

La garantía provisional será para cada lote como sigue: Solar número 36 del Montañar II, 19.200 pesetas; lote número 5, 1.600 pesetas; lote número 9, 34.000 pesetas, y lote número 13, 29.840 pesetas.

La garantía definitiva se obtendrá aplicando al precio de remate los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, para cada lote, independientemente, cualquier día hábil, de diez a catorce horas, en la Depositoria Municipal, a partir del día siguiente a aquel en que aparezca el correspondiente anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta aquel en que se cumplan veinte. A la proposición se acompañará resguardo de haber constituido la garantía provisional, declaración de no incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento citado, y si se actuara por representación, documentos y poder en que se acredite, debidamente bastanteados por el Secretario del Ayuntamiento y, en su defecto, por un Letrado de la localidad. El sobre conteniendo la proposición expresará: «Proposición para tomar parte en la subasta de ..... anunciada por el Ayuntamiento de Jávea.»

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de Juntas de la Casa Consistorial, a las doce horas. El orden de apertura de pliegos será por lotes o parcelas, y para cada uno por el orden de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., enterado de que el Ayuntamiento de Jávea ha acordado la venta de un terreno sito en ....., de ..... metros cuadrados de superficie, que linda por Norte ....., Sur ....., Este ....., y Oeste ....., y coneedor del pliego de condiciones que ha de regir la venta, ofrece por ella el precio de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones establecidas en dicho pliego y a cuanto del contrato se derive, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con lo dispuesto por el Código Civil sobre la compraventa.

(Lugar, fecha y firma.)

El pago del precio habrá de realizarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se notifique la adjudicación definitiva. La falta de pago del precio determinará automáticamente la resolución del contrato, sin perjuicio de cuanto dispone el Reglamento de Contratación y el Código Civil sobre incumplimiento de contrato.

Regirá el pliego de condiciones tipo aprobado por el Ayuntamiento el 3 de junio de 1970.

Jávea, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde, Angel Doménech Albi.—3.380-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución del proyecto de urbanización de la calle Gonzalo de Berceo (antes prolongación de Gran Vía).*

*Objeto:* Contratación de la ejecución del proyecto de urbanización de la calle Gonzalo de Berceo (antes prolongación de Gran Vía), comprensivo de las obras de apertura, pavimentación de calzada, aceras, red de aguas y alumbrado público.

*Tipo:* Siete millones novecientos catorce mil cuatrocientas tres pesetas (7.914.403 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Ocho meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

*Documentación:* El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento.

*Garantías:* Fianza provisional, ciento nueve mil pesetas (109.000). Fianza definitiva, doscientas dieciocho mil pesetas (218.000).

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la contratación del proyecto de urbanización de la calle Gonzalo de Berceo, antes prolongación Gran Vía, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo establecido en la condición quinta.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

En ..... a ..... de ..... de 1972.

(Firma del licitador.)

*Presentación de proposiciones.* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el que figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de urbanización de la calle Gonzalo de Berceo (antes prolongación de Gran Vía)» en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones.* Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 20 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.631-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a instalaciones deportivas y otros fines municipales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, correspondiente al día de ayer, aparece el edicto de la Alcaldía sobre concurso de adquisición de un terreno con destino a instalaciones deportivas y otros fines municipales de 40.000 a 60.000 metros cuadrados.

En dicho «Boletín» figuran los datos exigidos por el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán en el Registro Especial de Subastas y Concursos desde el día siguiente hábil al en que aparezca insertada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil del día señalado para su celebración, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de cumplirse los veinte días, también hábiles, a contar del siguiente, igualmente hábil, al en que se publique esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados en particular.

Lorca, 23 de mayo de 1972.—El Alcalde, Juan Jódar Tobal.—3.633-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles bajo la plaza de Queipo de Llano, de esta capital.*

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles bajo la plaza de Queipo de Llano, de esta capital, conforme a las previsiones contenidas en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, estudio previo y planos correspondientes, previamente aprobados por esta Corporación, que se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Contratación de la Secretaría General de esta Entidad, en días hábiles, de nueve treinta a trece horas.

Este concurso se contrae exclusivamente a una primera fase de la construcción total proyectada, que se señala en la documentación técnica del estudio previo, y sus obras accesorias y complementarias.

#### Plazos

El plazo máximo de duración de la concesión de explotación será de cincuenta años, a partir de la fecha en que el estacionamiento entre en servicio, aunque sea parcial. Las obras de construcción deberán comenzar dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del día hábil siguiente al de presentación del proyecto por el adjudicatario, en cuyo plazo se extenderá la correspondiente acta de comprobación y replanteo por los servicios técnicos municipales. El plazo máximo de ejecución será de dieciséis meses, tanto para las obras de construcción del estacionamiento subterráneo como para las obras exteriores, según se establece en el estudio previo.

Las ofertas se presentarán en el citado Negociado de Urbanismo y Contratación, durante los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose a las mismas la documentación que se detalla en el artículo noveno del pliego de condiciones, y durante las horas de nueve treinta a trece de cada día.

El concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, dándose por terminado el acto sin efectuarse adjudicación y pasándose seguidamente el expediente a los servicios técnicos de la Corporación, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, en base a dicho informe, la Corporación adjudicará el concurso o

lo declarará desierto, sin derecho a reclamación alguna por parte de los concursantes.

#### Garantías

Provisional: 250.000 pesetas, a constituir por cada uno de los licitadores al acudir al concurso.

Definitiva: 1.000.000 de pesetas, a constituir por el adjudicatario en el plazo de diez días a partir del siguiente al en que le fuere notificada la adjudicación.

Independientemente de dicha fianza definitiva, el adjudicatario deberá ofrecer garantía bancaria suficiente para cubrir los gastos de reposición de todas las obras de superficie que tengan que demolerse para la construcción del estacionamiento subterráneo, en el caso previsto en el artículo 24 del presente pliego.

Las garantías provisional y definitiva podrán establecerse en metálico o en valores públicos admisibles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo ingresarse la provisional en la Caja de esta Corporación o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, y la definitiva en alguna de las indicadas Cajas, precisamente dentro de la provincia de Málaga.

#### Modelo de proposición

(Según consta al final del pliego de condiciones, a saber)

Don ..... (o representante de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en ..... lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en el exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- 1) El plazo de ejecución de las obras será de ..... meses.
- 2) El plazo de la concesión será de ..... años.
- 3) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a ..... pesetas (dicho canon se expresará en función de las plazas del estacionamiento).
- 4) Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal y laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Málaga, 15 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.411-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villacorta (Segovia) por la que se anuncia concurso-subasta para realizar la obra de abastecimiento de agua potable conjunto a los pueblos de Becerril y Villacorta, de esta provincia.**

El Ayuntamiento de Villacorta (Segovia) convoca concurso-subasta para realizar la obra de abastecimiento de agua potable conjunto a los pueblos de Becerril y Villacorta, de esta provincia, bajo las siguientes condiciones:

Tipo: Un millón trescientas mil pesetas (1.300.000 pesetas), a la baja.

Plazo de ejecución de la obra: Un año. Proyecto y pliegos de condiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Villacorta

todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», hasta el día y hora en que tenga lugar el acto correspondiente al primer periodo del concurso-subasta.

Garantía provisional: Veintiséis mil pesetas (26.000 pesetas).

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de sobres: En la Secretaría del Ayuntamiento de Villacorta todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el día en que este edicto de convocatoria se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y hasta el anterior hábil al señalado para el acto del primer periodo del concurso-subasta, pudiendo copiarse y tomarse las notas necesarias.

Lugar, día y hora de celebración del acto del primer periodo: Salón de Actos de la Casa Consistorial de Villacorta, a las doce horas del vigésimo día hábil, contado con exclusión de festivos e inhábiles legales, a partir del siguiente al de la publicación del edicto de convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia».

Celebración segundo periodo: El acto del segundo periodo del concurso-subasta se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora que el primero, y el día de su celebración será anunciado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» sin variación alguna de las condiciones.

Segundo concurso-subasta: Se celebrará un segundo concurso-subasta en el mismo lugar, hora y condiciones el octavo día hábil, contado a partir del siguiente al que haya tenido lugar el acto del primer periodo, para el caso de que el primer concurso-subasta haya quedado desierto por falta de licitadores.

#### Modelo de oferta económica

Don ..... titular del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... de ..... de ..... vecino de ..... provincia de ..... y con domicilio en ..... número ..... piso ..... en plena capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de ..... o «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número ..... de fecha ..... de ..... de ..... y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua potable conjunto a los pueblos de Becerril y Villacorta, en la provincia de Segovia, se compromete a la ejecución de la misma, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (letra y número), lo que supone respecto del tipo de licitación una baja de ..... pesetas (letra y número).

(Lugar, fecha y firma completa del licitador.)

Plazos: Los plazos se contarán siempre con referencia al último edicto que aparezca publicado en alguno de los «Boletines Oficiales» citados.

Villacorta (Segovia) a 5 de mayo de 1972. El Alcalde, Lorenzo Carrasco.—5.184-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) anunciando concurso-subasta para la adjudicación de la instalación de alumbrado especial en varias calles de la ciudad.**

Objeto y precio base: Instalación de alumbrado público especial en las calles Molino, Desamparados, Padre Ramón Usó, San Antonio, Tremedal, Ecce Homo, Sal-

vador, Obispo Rocamora, San Juan, Penitencia, Nuestros Mártires, Bechi, Santa Lucía, San Vicente, Zumalacárregui, Vives Climent, Falangista Miró, Dolores, Cervantes, Benedito, Purísima, Zalón y San Manés, según proyecto del Ingeniero Técnico don Felipe Nacher Rius, de 24 de junio de 1971.

Tipo de licitación: 1.971.120,82 pesetas, a la baja, expresando cantidad neta por la que se compromete el contratista a realizar la obra y no en porcentajes. En el precio de oferta se comprende no sólo el precio de contrata, sino también el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial y que, por tanto, no podrán repercutirse.

Anuncio del concurso-subasta: A partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» dispondrán los licitadores de veinte días hábiles para examinar la documentación y presentar sus proposiciones.

Garantías: Fianza provisional de 39.422 pesetas, y definitiva del 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicado el concurso-subasta. Son admisibles las cédulas de Crédito Local.

Presentación de plicas: En cualquier día hábil a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro de Documentos del Ayuntamiento. Serán presentadas dos plicas: Una que se titulará «De referencias», y en ella se detallarán la clase de materiales a emplear, marcas de los mismos, periodos de garantía, referencias, etc.; la otra plica será exclusivamente económica y en ella figurará la proposición que se ajustará al modelo que al final se inserta.

Capacidad e incompatibilidades: Según artículos 3, 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjudicación provisional: Al día siguiente hábil del que se termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, se constituirá en la Casa Consistorial de Villarreal la Mesa de este concurso-subasta, procediéndose a la apertura de las plicas «De referencias», que pasarán a informe de los técnicos, sin hacerse adjudicación. La Comisión Municipal Permanente en la primera sesión que celebre examinará el expediente y los informes técnicos, admitiendo aquellas plicas que se ajusten al pliego de condiciones, anunciando en el «Boletín Oficial» de la provincia las admitidas y excluidas, y en un plazo de cinco días podrán ser presentadas reclamaciones. Resueltas éstas se procederá a la adjudicación provisional a favor de la proposición que resulte más ventajosa para el Ayuntamiento.

Adjudicación definitiva: Constituida la fianza definitiva, el Ayuntamiento en la primera sesión plenaria que celebre, acordará la adjudicación definitiva, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato.

Comienzo y duración de las obras: Comienzo a los quince días, disponiendo de cuatro meses para la terminación de las mismas.

Abono de las obras: Mensualmente, mediante certificación de la obra ejecutada y aprobada por la Comisión Municipal Permanente, se procederá a su abono a cuenta hasta que se proceda a la recepción provisional. Terminadas las obras serán recibidas las obras provisionalmente, empezando a correr el periodo de garantía para la recepción definitiva.

Sanciones: Multas de cien pesetas por día de demora.

Jurisdicción: Según artículo 12 del Reglamento de Contratación.

Gastos a cargo del contratista: Según artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Recepción definitiva y devolución de fianza: Transcurridos sesenta días de la recepción provisional y en el caso de hallar de conformidad la obra, se procederá a la recepción definitiva, y el contra-